

**RESOLUCIÓN N° 102/25**

**CONCORDIA, 20/05/2025**

**VISTO:** la Resolución "C.D." N° 077/25 y demás documentación incorporada al EXP\_FCAD-UER: 0000133/2025, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la resolución citada se aprobó el llamado a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Titular, dedicación simple, para desempeñar funciones de docencia en el área de conocimiento Ciencias Básicas Generales.

Que en consecuencia es necesario fijar el período de inscripción conforme a lo normado en los artículos 3°, último párrafo y 7°, del Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores y Profesoras con carácter ordinario en las categorías de Titulares, Asociados y Adjuntos.

Que según lo determinado en los artículos 25, incisos 10 y 21, del Estatuto (aprobado por la Resolución "A.U". N° 41) y 3°, *in fine*, del Anexo I, de la Ordenanza N° 500, es atribución del suscripto decidir sobre el particular.

Por ello,

**EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar abierta la inscripción del llamado a concurso, dispuesto por la Resolución "C.D." N° 077/25, para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Titular, dedicación simple, para desempeñar funciones de docencia en la unidad curricular Matemática I, del área de conocimiento Ciencias Básicas Generales, de las carreras de Licenciatura en Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Computación, por el plazo de quince (15) días hábiles a partir del 5 de junio de 2025.

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese, comuníquese con copia a la Secretaría Académica y a la División Concursos, publíquese en el Digesto Electrónico y en el portal de concursos de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.